



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, Febrero del 2021

Señor (a)

GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2229040

Cargo del supervisor Coordinador Académico

Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Armenia - Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Febrero del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2229040 del año 2021

Jesus Camargo Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. **13566899** de **Barrancabermeja**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ML/CTE \$ (39.253.300 ML/CTE)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un Primer pago en el mes de febrero por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE (\$ 2.667.700 ML/CTE)**, b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MI/Cte (\$3.811.000 ML/CTE)**. c) un último pago por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ML/CTE (\$ 2.286.600 ML/CTE)**.

Plazo: Será hasta el (18) de (Diciembre) de 2021.

OBJETO: <i>(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)</i>
PRESTACIÓN SERVICIOS ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O
COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS
MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO_NIS_2021-02-027560



Obligaciones Específicas: *(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021”.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
2.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Ejecución de acciones de formación y registro de asistencia a los grupos.	2248931 – Mantenimiento electrónico e instrumental industrial. 2248934 - Mantenimiento electrónico e instrumental industrial. 2248937 - Mantenimiento electrónico e instrumental industrial.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos,	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.



	plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Impartir formación profesional integral en las fichas: 2248931 – Mantenimiento electrónico e instrumental industrial. 2248934 - Mantenimiento electrónico e instrumental industrial. 2248937 - Mantenimiento electrónico e instrumental industrial.	Actividades de aprendizaje programadas en el aplicativo SofiaPlus fichas: 2248931 2248934 2248937
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Reunion del equipo ejecutor áreas de electrónica y mecánica industrial solicitado por coordinación academica.	Reunion por Teams Martes 9 de febrero de 9:20am a 9:40am.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.



9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registro de inasistencias a aprendices.	Registro de inasistencias en el aplicativo de Sena Sofia Plus Fichas: 2248931 2248934 2248937
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices y yo como instructor	Velar por el cumplimiento de esta actividad en el centro de formación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnológico de las	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.



	áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.		
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.



18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021	Durante el periodo relacionado no se realizó entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo en cuenta que no hay acciones realizadas.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el periodo relacionado no se realizó entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo en cuenta que no hay acciones realizadas.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante el periodo relacionado no se realizó entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo en cuenta que no hay acciones realizadas.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario	Durante el periodo relacionado no se realizó entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo en cuenta que no hay acciones realizadas.



	académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Solicitar y portar el carnet en un lugar visible en el centro de formación.	Solicitud de carnet a través de correo electrónico.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del	Elaboracion del informe mensual de actividades del mes de febrero.	Informe mensual de actividades del mes de febrero entregado al supervisor del contrato



	Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		Ing German Darío Hernández que reposa en contratación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.



28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En la planilla de pago del presente mes se reportan 160 horas de acuerdo a las actividades impartidas.	Horas validadas con Janeth Jimenez.

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Cumplimiento de requisitos y exigencias contractuales.	Registros documentales que reposan en oficinas de Contratación.
	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Registro de inasistencia en el aplicativo sofia plus y orientación de la formación.	Se evidencia la realización de las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato en el informe (GTH-F -062 V. 08) de mayo que reposa en la oficina de coordinación académica.



2	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Reunion del equipo ejecutor áreas de electrónica y mecánica industrial solicitado por coordinación academica.	Reunion por Teams Martes 9 de febrero de 9:20am a 9:40am.
3	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Entrega de informe mes de febrero para gestión de pago.	Reposa en la oficina de contratación.
4	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
5	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante el mes se utilizó la plataforma de Sofía plus, territorium y correo SENA.	Correos electrónicos enviados.
6	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.



	contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.		
7	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se realizó entrega de el examen medico pre-ocupacional en el momento de contratación.	Reposan en la oficina de contratación.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realizó en la plataforma Si contratistas la inducción de seguridad y salud en el trabajo.	Se adjunta en las evidencias de pago el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre	Durante el periodo relacionado no se	



	los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo en cuenta que no hay acciones realizadas.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó el pago de aporte seguridad social, eps y arl de la planilla N° 1035550604 en aportes en línea.	Reposa en la oficina de contratación.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante el periodo relacionado no se realizó entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo en cuenta que no hay acciones realizadas.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante el periodo relacionado no se realizó entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo en cuenta que no hay acciones realizadas.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea	Durante el periodo relacionado no se	



	requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo en cuenta que no hay acciones realizadas.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante el periodo relacionado no se realizó entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo en cuenta que no hay acciones realizadas.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista	Se realizó el pago de aporte seguridad social, eps y arl de la planilla N° 1035550604 en aportes en línea.	Reposa en la oficina de contratación.



	también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo relacionado no se realizado entrega de los documentos o archivos.	No se aportan evidencias teniendo encuna que no hay acciones realizadas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No se realizó desplazamiento durante este mes	No se realizó desplazamiento durante este mes	No se realizó desplazamiento durante este mes	No se realizó desplazamiento durante este mes



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1035550604** de la planilla, expedido por **Simple** correspondientes al mes de Enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

JESUS CAMARGO ORTIZ

Contratista

C.C. No. 13566899 DE BARRANCABERMEJA

Recibí a satisfacción:

Germán Darío
Hernández
Torres

GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2229040 de 2021

Coordinador Académico



EVIDENCIAS 1

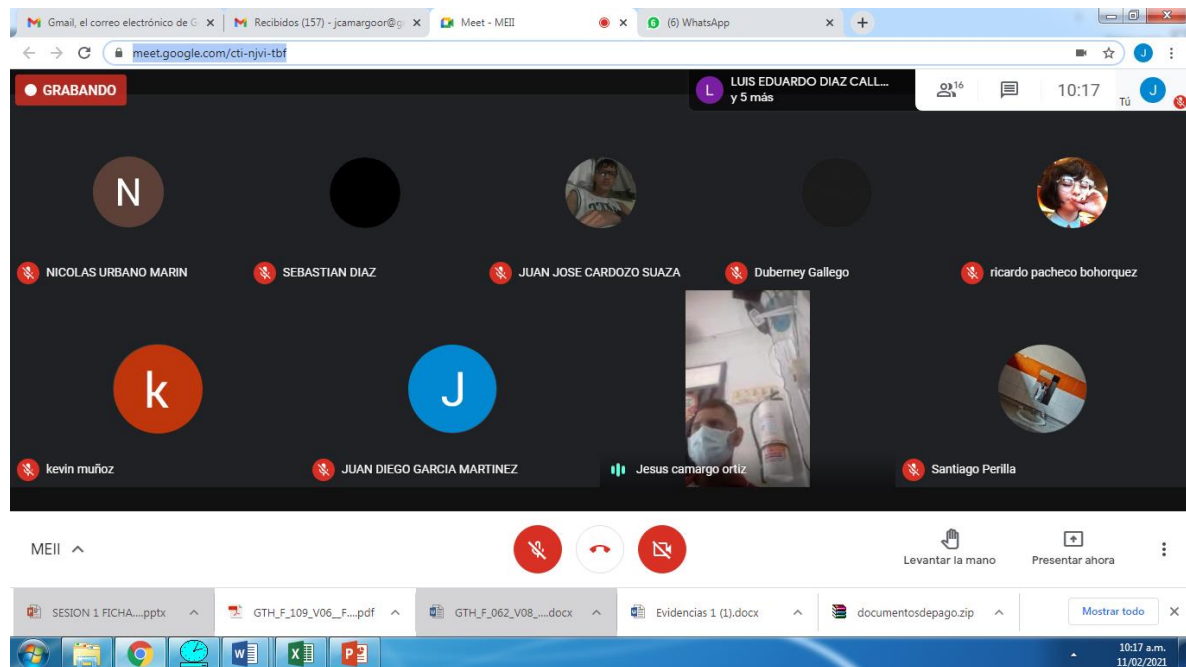
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de (JESUS CAMARGO ORTIZ), correspondiente al mes de febrero de 2021:

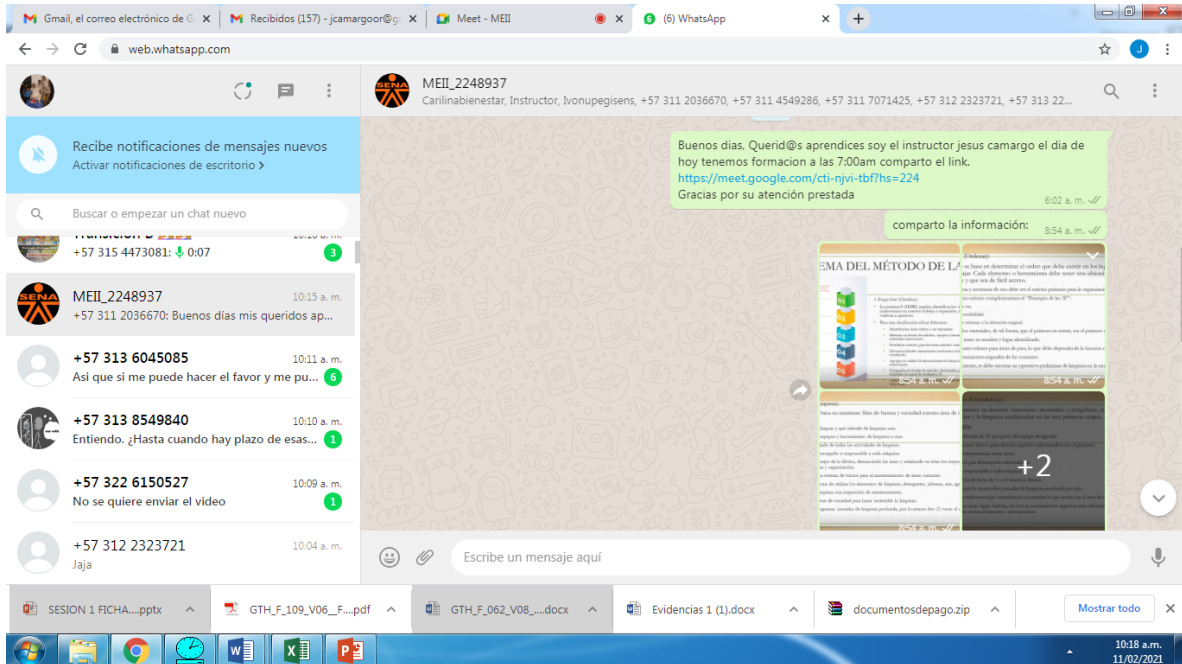
Obligación Específica No. 1.

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria-Relacionar la actividad desarrollada.

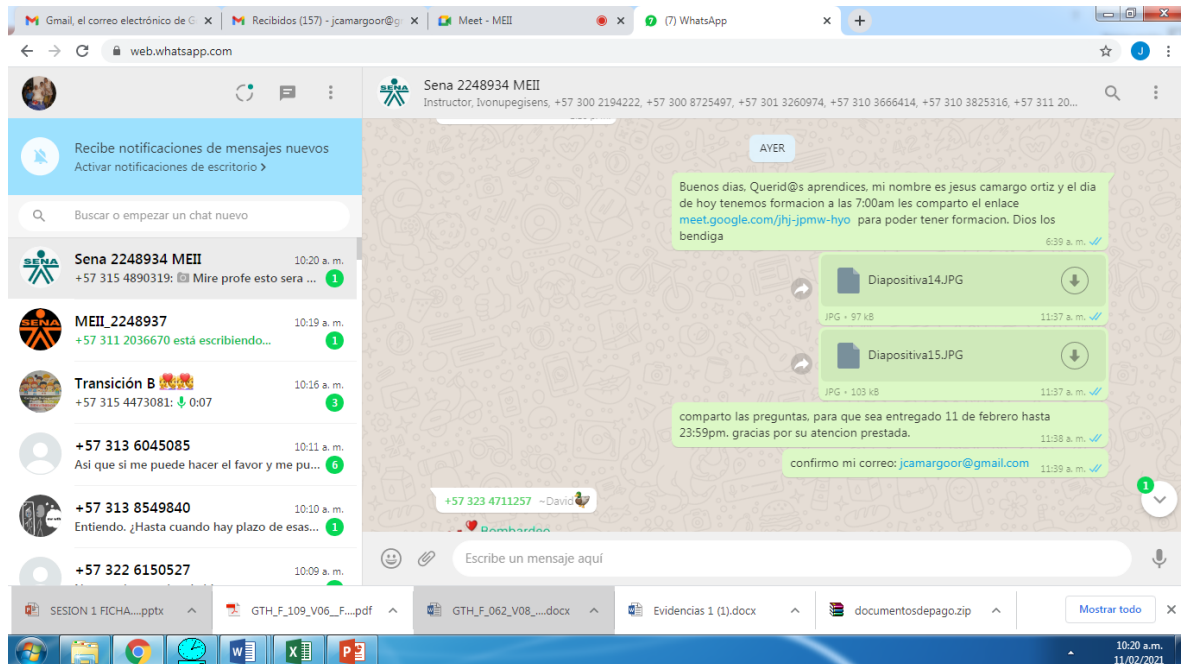
-Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc.)

2248937- MANTENIMIENTO ELECTRONICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL





2248934 - MANTENIMIENTO ELECTRONICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL





Evidencias de Actividades ficha 2248934

Preguntas sobre los videos

Técnico electrónico e instrumental industrial

Ficha: 2248934

Jhon Breiner Diaz Aguirre

2248931- MANTENIMIENTO ELECTRONICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

WhatsApp chat interface showing a conversation with 'MEII 2248931'. The chat history includes messages from 'Dianauxenfermeria22931' and 'Jaja'. The main chat area shows a conversation with 'MEII 2248931' dated 'LUNES' and 'MARTES'. The messages are in Spanish and discuss a Google Meet session for a course. The interface includes a sidebar with a list of contacts, a search bar, and a taskbar at the bottom with various application icons.

WhatsApp chat interface showing a conversation with 'MEII 2248931'. The chat history includes messages from 'Dianauxenfermeria22931' and 'Jaja'. The main chat area shows a conversation with 'MEII 2248931' dated 'LUNES' and 'MARTES'. The messages are in Spanish and discuss a Google Meet session for a course. The interface includes a sidebar with a list of contacts, a search bar, and a taskbar at the bottom with various application icons.

GC-F -005 V. 05

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

@SENAcomunica www.sena.edu.co



GRABANDO

J

Jesus camargo ortiz

MATHEX

J

Julian Ochoa

S

Sebastian Ramirez

a

angie muñoz

Miguel Angel Lozano Caceres

Mateo Herrera

E

Estefany Henao Echavarria

Julián David Guzmán Pulido

MEII ^

Levantar la mano

Presentar ahora

MEII

Personas (20)

Chat

Miguel Angel Lozano Caceres 11:36
presente

Juan David Parra garcia 11:36
Buenos Dias y presente

angie muñoz 11:36
Presente

Julian Ochoa 11:36
Presente

juan carlos zamora lugo 11:36
Presente

Envía un mensaje a todos



Obligación General No. 14.

- Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
- Se realizó el pago de aporte seguridad social, eps y arl de la planilla N° 1035550604 en aportes en línea.

	PAGOSIMPLE AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA			
	Fecha creación reporte: 2021-02-12, 04:57:29 PM	Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 1035550604	
	Periodo Cotización: enero de 2021	Periodo Servicio: enero de 2021	Referencia pago (PIN): 8836122700	
PAGADO 04/02/2021				

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESUS CAMARGO ORTIZ	Dirección	CR 52 #25 - 31 BARRIO BELLA VISTA
Documento	CC13566899	Teléfono	6108229
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	SANTANDER
Ciudad	BARRANCABERMEJA	Identificación	
Representante Legal		ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novidades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	IAS	EST	EST	EST	EST	EST	EST	EST	EST	EST	EST	EST	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Cajas	Aporte Cajas	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Maxipro	Total				
CC 13566899	JESUS CAMARGO ORTIZ	12	01													12300071	\$ 908.800	\$ 145.400	12300071	\$ 908.800	\$ 115.600	0,002	\$ 908.800	\$ 4.800	SEN-CCPANELUNA-CCP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 263.800					

III.TOTALES														IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	(Incapacidades ARP)	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL	
														\$ 908.800	\$ 908.800	\$ 908.800	\$ 0	\$ 145.400	\$ 115.600	\$ 4.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 263.800	\$ 0	\$ 263.800

FEB 03 2021 16:17:15 RBMCT 8.66
EXITO BARRANCABERMEJA
CLL 50 ENTRE 10-11
CORRESPONSAL
BANCO AV VILLAS
C. UNICO: 0012552378 TER: 80001112
C. BANC: 0052
ID CAJERO: 0096209718 RECIBO: 011691 RRN: 017959
APRO: 038734

RECAUDO
SERVICIO: 6347
FACTURA: 000000000000008836122700
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO \$ 263.800

BANCO AV VILLAS es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuniquese al:
01 8000518000
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
*** CLIENTE ***

EXITO BARRANCA 3053607288
HORARIOS 8:00AM A 9:00PM LUNES A DOMIN

879893 SIMPLE S.A. NUEVO 263.800
Factura: 8836122700
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 263.800
999905 APOORTE FUNDACION EXITO 200 270.000
EFFECTIVO

FACTURAS APROBADAS
Fac. 8836122700 Apro: 038734 BANCO: 0052
CAMBIO 6.000
DISCRIMINACION TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
=00% 263800 263800 0
TOTAL - 263800 263800 0

TIQUETE : 0180 50904215
RES. DIAN# 18763000139568 DE 29/AGO/2019
RANG. AUT. 0180 50626776 al 59999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exitos S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este tiquete puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

03/FEB/2021 16:17 0180 05 0272 9718



180-GL068